

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Promueven que bitácoras de obras de infraestructura sean públicas
* Prevé PVEM que se analice en breve ley contra ordeña
* Proponen generar acciones permanentes contra cambio climático
* Diputados piden a SCT suspender obras en carreteras por Semana Santa
* Exige diputada campaña informativa sobre chikungunya

**28 de marzo de 2015**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 28marzo2015**

**HORA: 10:24**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticias**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 1470 AM**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Promueven que bitácoras de obras de infraestructura sean públicas**

A fin de evitar actos de corrupción en proyectos de infraestructura, los diputados **Ricardo Anaya Cortés** y **Fernando Rodríguez Doval**, presentaron una iniciativa para que las bitácoras de cualquier obra sean de carácter público.

Indicaron que agregar un párrafo a los artículos 46 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios, la opinión pública podría dar seguimiento a los proyectos de principio a fin, y con ello, advertir cualquier irregularidad y señalar oportunamente a los responsables para que se les finquen responsabilidades.

"Se pretende que se use de forma eficiente y correcta la bitácora, que sea pública, que coadyuve al control y manejo de los servicios relacionados con la obra, y se sujete al proyecto ejecutivo, con la menor cantidad de incidencias, con la calidad que marcan los estándares internacionales, que se cumplan los costos y tiempo esperados en cumplimiento a la normatividad", refiere el documento suscrito por el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN y el secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Rodríguez Doval, destacó que de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, los principales problemas que se gestan en la obra pública son las modificaciones recurrentes respecto de las previsiones originales, incrementos importantes en los montos de inversión.

Así como prórrogas en el plazo de contratación, ejecución y puesta en operación, con la consecuente repercusión social y económica de no contar con las obras y servicios en el plazo y monto contratados.

Explicó que "la bitácora es un instrumento obligatorio en cada uno de los contratos de obras y servicios de acuerdo al marco jurídico. Su elaboración, control y seguimiento se lleva a cabo por la Secretaría de la Función Pública, la cual emite las disposiciones para su manejo de forma electrónica y convencional."

Comentó que el residente, superintendente y el supervisor, según sea el caso, son los responsables de las obras y del registro de los avances y detalles que se generan en todas sus etapas.

En su exposición de motivos, los legisladores de Acción Nacional destacaron que un proyecto que requiere de total trasparencia por su magnitud es el relacionado con la construcción del nuevo aeropuerto, que tendrá un costo de 169 mil millones de pesos y que será financiado con un esquema mixto, de los cuales 98 mil millones serán financiados con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación y el resto con capital privado.

"Este proyecto marca la necesidad de que se publique a la opinión pública por parte de la Secretaría de la Función Pública, los contratos y bitácoras que correspondientes a esta magna obra", enfatizaron.

La propuesta de adición a la redacción del artículo 46 de la cita Ley, es el siguiente:

"En la elaboración, control y seguimiento de la bitácora, se deberán utilizar medios remotos de comunicación electrónica, salvo en los casos en que la Secretaría de la Función Pública lo autorice y tendrá el carácter de ser pública".

Y para el artículo 75: "La Secretaría de la Función Pública publicará a través de su página web los contratos y bitácoras de las obras infraestructura que se realicen en el ejercicio fiscal correspondiente al año en curso".

Los panistas dijeron que la propuesta fue turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su análisis y dictaminación.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 28-03-2015**

**HORA: 15:15**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Prevé PVEM que se analice en breve ley contra ordeña**

La Cámara de Diputados analizaría y votaría en breve la minuta de la ley para prevenir y sancionar delitos cometidos en materia de hidrocarburos, que contemplaría castigar como delito grave la venta de litros de gasolina incompletos, señaló el legislador **Arturo Escobar y Vega**.

Con ello, aseguró, se acabaría con este ilícito y garantizaría su erradicación que a diario cometen las gasolineras contra la economía de consumidores, quienes al comprar el combustible se quedan con la duda de que no les dan la cantidad exacta y se enfrentan al robo que cometen este tipo de negocios.

El coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados aseguró que con la aprobación de una nueva normatividad, “se sancionaría a quien no proporcione la cantidad exacta derivada de la venta del producto y que sepa que está cometiendo un delito”.

Luego de que los diputados aprueben que sean multados aquellos negocios que no suministren correctamente las gasolinas o el diesel que expenden a los consumidores, dijo, ahora la Secretaría de Economía y Profeco deberán garantizar la entrega de litros completos a consumidores y sancionar a quienes no proporcionen la cantidad exacta.

En entrevista, comentó que en 2014 la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) realizó mil 800 revisiones a gasolineras del país; de las cuales, en 70 por ciento de los casos se encontraron anomalías y en 227 se negaron a ser verificadas, principalmente en Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Reconoció que la dependencia ha actuado con prudencia y civilidad al advertir a los permisionarios de estaciones de servicio, de las sanciones que se aplicarían por la venta incompleta de gasolina y diesel.

En este sentido, dejó en claro que las autoridades podrían actuar en consecuencia e iniciarían un procedimiento por infracciones de la ley.

“Al confirmar que un proveedor incumplió, lo debe sancionar con multas, clausuras o inmovilización de los instrumentos para la medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos”, precisó.

De igual forma, consideró que a través de operativos especiales en todas las gasolineras del país, se lograría acabar con el fraude que cometen mafias contra familias mexicanas por robo al despachar litros incompletos en la venta de combustibles.

Asimismo, mediante un registro de verificaciones realizado por Profeco, donde se detalle el resultado y las sanciones aplicadas, se tendrá una información relevante de reincidentes.

De esta forma las sanciones podrían ser más severas, como la inmovilización de la manguera, la clausura de toda la estación, además de la imposición de multa y hasta la pérdida de concesión.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 28-03-2015**

**HORA: 11:38**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Diputados piden a SCT suspender obras en carreteras por Semana Santa**

El presidente de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados, **Víctor Hugo Velasco Orozco**, pidió a la SCT garantizar el tránsito vehicular en los tramos carreteros donde se realizan reparaciones u obras de infraestructura para no afectar a los turistas durante el periodo vacacional de Semana Santa.

Sostuvo que con ello se evitarían mayores gastos en el consumo de gasolina o alteraciones en el tiempo de los traslados y recordó que todos los años se hacen este tipo de solicitudes para detener o acelerar las obras, en virtud de que los trabajos de infraestructura en puentes y autopistas pueden "convertir en un caos" el tránsito de los viajantes.

Refirió que al respecto tuvo comunicación con el subsecretario de Infraestructura de la SCT, Raúl Murrieta Cummings, para intercambiar puntos de vista sobre este asunto.

Por otra parte, en reunión de trabajo, legisladores de los diferentes grupos parlamentarios coincidieron en que el objetivo de las autopistas mexicanas es ahorrar tiempo de recorrido, incrementar los niveles de seguridad y fortalecer la economía de los transeúntes.

Ante ello, el legislador del Revolucionario Institucional, comentó que se pondrían a consideración de la SCT solicitudes de diversos diputados como cobrar menos en las casetas de peaje, colocar grúas en tramos carreteros para poder mover vehículos accidentados más rápidamente y garantizar la demanda de gasolina a los conductores.

El panista, Genaro Carreño Muro, calificó de vital importancia el tema, porque puede afectar o beneficiar a las familias que esperan con mucha ansiedad y anticipación la Semana Santa para viajar o visitar a sus familiares.

"El problema es serio, porque se trata de una inversión de las familias", subrayó. Cuando salen a autopistas que se encuentran en mantenimiento, los tiempos de viaje se incrementan y se gasta más en alimentos y gasolina, afectando considerablemente los recursos monetarios de los vacacionistas.

Al tomar la palabra, el diputado priista, Julio Cesar Flemate Ramírez comentó que existen tramos carreteros en el país donde uno de los carriles se encuentra cerrado desde hace mucho tiempo, mientras que el otro funciona para la circulación en ambos sentidos, lo que vuelve más difícil el tránsito.

Aclaró que no se trata de "cargar la mano" a los trabajos de mantenimiento carretero o al presupuesto del rubro, pero consideró necesario que la comisión tome cartas en el asunto con la SCT para buscar los mecanismos que garanticen el paso vehicular.

De Acción Nacional, la diputada Ana María Gutiérrez Coronado destacó el problema que enfrenta la actividad del ciclismo de ruta a causa del deficiente acotamiento en algunas carreteras.

Ante ello, propuso impulsar un punto de acuerdo para exhortar a la dependencia a atender el asunto pues, enfatizó, "los vehículos no respetan los señalamientos y se han perdido muchas vidas" de ciclistas al practicar este deporte.

En tono similar se pronunció el diputado perredista Vicente Hidalgo Durán, quien consideró oportuno hacer un llamado para agilizar el tránsito que la ciudadanía requiere y se evite "experimentar la desesperación y molestia" que emana por el lento tráfico y retraso de automóviles durante las vacaciones.

De Nueva Alianza, Sonia Rincón Chanona solicitó a la presidencia de la comisión preguntar a la SCT cómo se han ejercido hasta la fecha los recursos etiquetados para el ramo de infraestructura e instarle a que los proyectos carreteros no se detengan o condicionen con motivo de los próximos comicios.

Velasco Orozco coincidió en que la obra de infraestructura vial "no entra dentro de una campaña política", pues afecta mucho a la ciudadanía, por lo que ya se ha tenido un acercamiento con la SCT y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para conocer cómo se coordinarán al respecto.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 28-03-2015**

**HORA: 11:34**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Proponen generar acciones permanentes contra cambio climático**

La diputada **Graciela Saldaña Fraire** invitó a legisladores y a la población en general a sumarse a la iniciativa Hora del Planeta, apagando la luz por una hora y generar compromisos todo el año con acciones concretas frente al cambio climático.

La secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados destacó que México tiene un papel crucial en los esfuerzos por frenar el cambio climático, por lo que resaltó la importancia de que todos.

De ahí, agregó, la importancia de que todos participemos consciente y masivamente en esta iniciativa, apagando simbólicamente las luces, y que busquemos la concientización sobre nuestras prácticas cotidianas en el uso de energía, de los impactos en la salud del planeta.

En el país y el mundo las dos terceras partes de los gases de efecto invernadero provienen de la cantidad de energía que consumimos en un 90 por ciento a partir de la quema de combustibles fósiles, como: el carbón, el gas y el petróleo.

"Ahorrar agua, usar menos el vehículo particular o compartirlo y cambiar nuestros focos a focos ahorradores son sólo algunas de las cosas que podemos hacer para ayudar a combatir el cambio climático", sugirió la legisladora perredista.

Recordó que el 28 de marzo se celebra el Día Mundial de la Hora del Planeta, que es una iniciativa global que promueve la WWF desde el 2007, a través del apagado simbólico de las luces por una hora.

En dicha iniciativa ha confirmado su participación Brasil, Canadá, Colombia, Finlandia, Francia, India, Indonesia, Malasia, Singapur, Sudáfrica, Corea del Sur, España, Suecia, Tanzania, Tailandia, Estados Unidos y México.

"Demostraremos que cada uno de nosotros podemos tener un impacto positivo frente al cambio climático. Quiero conminar a todos los legisladores a que este día, 28 de marzo, de las 8:30 de la noche a las 9:30 de la noche", dijo.

El impacto de esta acción que midió los resultados en 10 países, en seis ediciones de la iniciativa afirma que en un promedio se registra una caída en el consumo de la electricidad de 4 por ciento durante los 60 minutos que dura este acto.

El año pasado, más de siete mil ciudades y 150 países apagaron las luces desde sus monumentos, edificios –y, sobre todo, los más emblemáticos–, que son estas pequeñas acciones que nos ayudan para llamar la atención y, sobre todo, contribuir a este planeta que tanto lo necesita.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 28-03-2015**

**HORA: 15:38**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Exige diputada campaña informativa sobre chikungunya**

En el marco del inicio de la temporada vacacional por Semana Santa, la diputada **Sonia Rincón Chanona** llamó a autoridades del sector salud a informar, mediante campañas de a pie, sobre la fiebre de chikungunya, ya que hasta el momento se han registrado más de 450 casos en el país.

La legisladora del Partido Nueva Alianza alertó que en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, se ha registrado el mayor número de casos 186, 185 y 85, respectivamente, y en estas entidades se encuentran algunos de los principales destinos turísticos donde los vacacionistas suelen recurrir en esta época.

Por ello resulta importante implementar campañas de información de manera directa para que la población, principalmente en los estados costeros, así como turistas estén informados acerca de epidemia del chikungunya, que es causada por un virus transmitido por la picadura del mosquito portador del dengue.

En entrevista, recordó que recientemente la subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Pablo Kuri, confirmó que el virus ha comenzado a expandirse y tiende a incrementarse en el territorio nacional.

“No basta con alertar, es urgente que las autoridades encargadas de salud fortalezcan las medidas de prevención contra esta enfermedad” , aseguró.

Insistió que en días recientes el funcionario de la Secretaría de Salud dio a conocer que los picos más altos del virus se presentarán a partir de mayo, cuando comenzará la temporada de lluvias.

Por tal situación, manifestó que las campañas de información tendrán que ser de manera permanente entre los habitantes de las comunidades donde hay mayor alerta.

Enfatizó que la ciudadanía tiene que saber que el virus del chikungunya es transmitido por el mismo mosquito causante del dengue; sin embargo, el primero se caracteriza por dolores severos en las articulaciones, aparte de fiebre dolor de cabeza y erupciones cutáneas que caracterizan a ambos padecimientos.